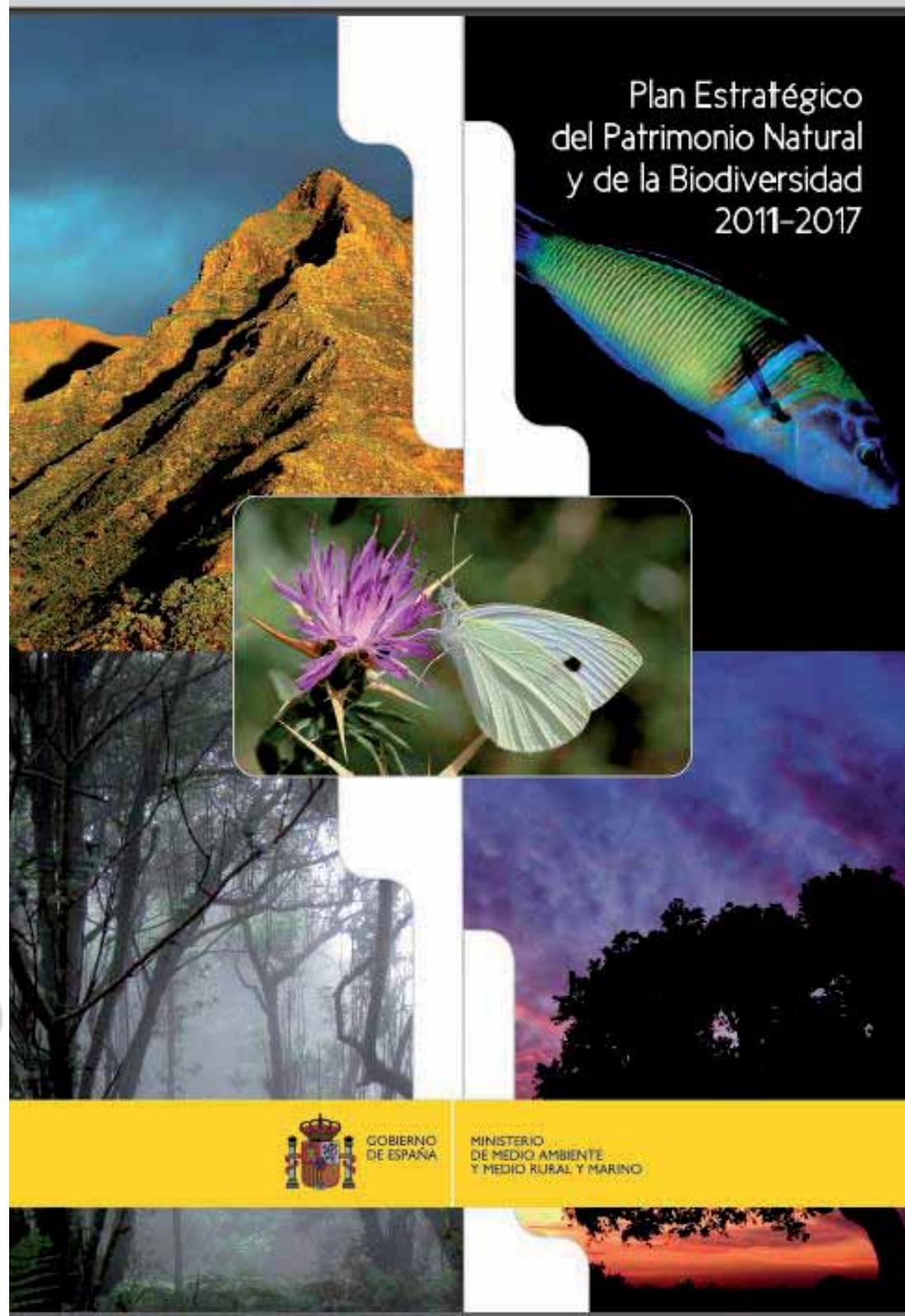


# PLAN ESTRATÉGICO DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD



# EL PLAN ESTRATÉGICO

- Creado por Ley 42/2007 de PNB: instrumento de planificación de la AGE en esta materia
- PEPNB 2011-2017 aprobado por RD 1274/2011, de 16 de septiembre.
- Estructura de forma coherente una política completa en materia de biodiversidad.
- Política horizontal con objetivos y prioridades claras.

# EL PLAN ESTRATÉGICO

- Destaca los valores de la BD y las amenazas
- Fija el marco de referencia y principios que rigen planificación de conservación y uso sostenible
- Formula perspectiva sobre situación ideal a largo plazo
- Incluye diagnóstico sintético de BD y PN en España (situación actual)
- Problemas que afronta
- Compromisos existentes para su conservación
- Como consecuencia de todo esto:

**DIAGNÓSTICO** → **METAS** → **OBJETIVOS** → **ACCIONES**

# METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

**“Detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas y afrontar su restauración”**

## Metas específicas:

1. **Conocimientos para la conservación**
2. **Protección y conservación de la naturaleza**
3. **Integración sectorial de la biodiversidad**
4. **Cooperación internacional para conservar la biodiversidad y aliviar la pobreza**
5. **Participación y concienciación de la sociedad**
6. **Mejora de la gobernanza ambiental**
7. **Contribución al crecimiento verde**
8. **Mobilización de recursos**

# OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO

## Metas estructuradas en:

### - 39 objetivos

- establecidos para seis años -han de alcanzarse al finalizar el periodo de vigencia del Plan Estratégico-
- contribuirán al logro de las metas.
- indicadores y criterios de éxito asociados para que puedan evaluarse los resultados

### - 281 acciones

- actuaciones concretas a realizar durante la vigencia del Plan Estratégico
- Planteadas para el logro de cada objetivo
- se ejecutarán por responsables identificados pertenecientes a la Administración General del Estado, y colaboradores (participación voluntaria)
- tienen asociado un índice de prioridad orientativo

### - 108 acciones relacionadas con CC

# ALGUNAS ACCIONES RELACIONADAS CON CC (I)

## Conocimiento:

- 1.1.3. Promover proyectos para el seguimiento de los efectos del CC en la BD española
- 1.1.5. Aplicar y mantener un sistema de seguimiento de la BD a escala nacional que tenga en cuenta el CC
- 2.1.8. Evaluar la Red Natura 2000 en los escenarios de CC
- 2.6.7. Desarrollar técnicas para promover la adaptación de la biodiversidad al CC
- 3.2.7. Promover, en los montes ordenados del estado, proyectos de investigación y demostrativos, entre otros, de CC
- 3.2.9. Incorporar al IFN nuevos indicadores, incluyendo CC
- 3.3.4. Continuar y mejorar el proceso de medición del papel de los sistemas forestales como sumideros y para la adaptación
- 3.17.4. Utilizar escenarios regionalizados de CC del PNACC para análisis relacionados con efectos del CC en la BD.

## Conocimiento: Resultados del PNACC relacionados con acciones del PEPNB



**IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA BIODIVERSIDAD ESPAÑOLA**  
1. FLORA Y VEGETACIÓN

Proyecciones de las áreas de distribución por la flora amenazada y las especies forestales de la península por efecto del cambio climático

PNACC: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático  
Inventario Nacional de Biodiversidad

2011

**IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA BIODIVERSIDAD ESPAÑOLA**  
2. FAUNA DE VERTEBRADOS

Proyecciones de las áreas de distribución por la fauna de vertebrados de la España peninsular por efecto del cambio climático

PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

2011

**Cambio Climático y Especies Invasoras en España**

Diagnóstico preliminar y bases de conocimiento sobre impactos y vulnerabilidad  
- Documento de síntesis -

PNACC  
Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

oecc  
Oficina Española de Cambio Climático

oecc

GEIB

## Instrumentos para integrar la adaptación:

- 2.1.1. Elaborar Directrices de Ordenación de Recursos Naturales teniendo en cuenta CC
- 2.1.4. Elaborar Directrices de Conservación de RN2000 teniendo en cuenta CC
- 2.2.1. Elaborar estrategia nacional de restauración ecológica y conectividad de ecosistemas teniendo en cuenta CC
- 2.2.5. Elaborar Directrices de Conservación de Áreas de Montaña teniendo en cuenta CC

## Instrumentos para integrar la adaptación:

- 3.17.1. Establecer mecanismos de coordinación para asegurar coherencia entre instrumentos de planificación y acciones de conservación de BD y CC
- 3.17.2. Promover que las acciones de conservación y uso sostenible de BD contribuyan activamente a MyA al CC
- 3.2.1. Revisar estado de ejecución y actualizar diagnóstico del PFE, y revisarlo en función de los resultados, teniendo en cuenta CC
- 3.2.3. Aprobar Directrices Básicas Comunes de Ordenación y Aprovechamiento teniendo en cuenta CC

## Instrumentos para integrar la adaptación:

- **3.5.1. Continuar aplicación del Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias de RHF y PANDE asegurando consideración del CC**
- **6.1.2. Fomentar las sinergias en el seguimiento y aplicación de los Convenios de Río y de los convenios internacionales relacionados con la biodiversidad.**
- **8.1.3 Establecer un grupo de trabajo de la Administración General del Estado para el estudio de mecanismos fiscales que favorezcan la conservación de la biodiversidad**
- **8.1.5 Promover el uso de mecanismos innovadores para la financiación de la biodiversidad.**

**6 AÑOS DE VIGENCIA- evaluación + informe final= base para la revisión**

## Plan de seguimiento:

- **Distribución de fichas a las unidades de la AGE responsable de cada acción:**
  - **Resumen del estado**
  - **Descripción de la situación de la acción**
  - **Contacto directo**
  - **Otras observaciones**
- **Plazo para recopilar fichas finalizado: muy buen grado de participación, calidad de las respuestas**
- **Informe de seguimiento en redacción: se incorporará al Informe del Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2012 (finales de septiembre 2013)**
- **La información recibida también servirá para dar cumplimiento a los procesos y obligaciones de reporte de CBD y de la Estrategia Europea sobre Biodiversidad**

# CONCLUSIONES

- Muchas acciones del PEPNB relacionadas con CC, y la mayoría con adaptación
- Necesario profundizar más en estas acciones, analizar progreso y asegurar coordinación
- Sinergias claras PNACC-PEPNB
- Generación de conocimiento útil para todos
- “Gancho” para pasar a la acción
- Seguimiento de las acciones del PEPNB: fundamental para conocer resultados y hacer efectiva la integración de conservación y uso sostenible de BD con lucha contra CC

# GRACIAS